SANTA FE, 25 de febrero de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **42096 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informara en relación a la contaminación por plomo en el suelo, aire y agua en la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, lo siguiente:

1) Si se ha llevado a cabo estudios epidemiológicos o toxicológicos acerca del estado del ambiente y la salud de la población de la ciudad de Ceres, particularmente en el barrio Las Américas;

2) Si esta ciudad registra prevalencia en los últimos diez años de enfermedades asociadas a retraso en el desarrollo, dificultades de aprendizaje, irritabilidad, pérdida del apetito, pérdida de peso, pereza y fatiga, dolor abdominal, vómitos, estreñimiento, pérdida auditiva, convulsiones y cáncer;

3) Si existen planes de restauración del suelo, subsuelo y remediación ambiental sobre las superficies contaminadas por plomo, como también en aquellas áreas situadas en sus límites o adyacencias;

4) Si en las inmediaciones donde funcionaba la fábrica y/o depósito de baterías existen centros de salud, escuelas, institutos y/o cualquier otro lugar de concurrencia masiva y/o de personas especialmente vulnerables (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas de riesgo en general, etc.)

5) Si se han realizado estudios de sangre en plomo a los grupos familiares que viven en las inmediaciones al establecimiento donde funcionaba la empresa Nesaglo S.A.

6) El número total de viviendas familiares actualmente emplazadas en las inmediaciones donde funcionaba la fábrica y/o depósito de baterías.”

Salúdole muy atentamente.